

Acuerdos de 2 de septiembre de 2025:

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre (12/0142/0010/17092).

En el asunto de referencia, en el que el Gobierno solicita la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), y 145 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, a los efectos del artículo 145 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

Sexto. Dar traslado a la Junta de Portavoces, a los efectos del artículo 180.2 del Reglamento de la Junta General.

2. Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Estatuto de las Mujeres Rurales del Principado de Asturias (12/0142/0011/17270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), y 145 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria, a los efectos del artículo 145 del Reglamento.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

3. Criterio del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, de modificación de la Ley 8/2018 de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (12/0143/0019/16967).

Con escrito de 1 de agosto de 2025, tiene entrada en el Registro de la Cámara certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, de modificación de la Ley 8/2018 de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

4. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación, en materia de botiquines farmacéuticos, de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica (12/0143/0021/17169).

En el asunto de referencia, en el que el Grupo Parlamentario Popular solicita la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 161 a 163, y 181.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los tres días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre accesibilidad en materia de vivienda (12/0178/0305/17221).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias sobre infraestructuras ferroviarias y, en concreto, sobre la situación

del tramo Pola de Lena-Oviedo-Gijón (12/0178/0306/17232).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre salud podológica (12/0178/0307/17241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el Memorial María Luisa de Fotografía de Montaña, Naturaleza y Aventura (12/0178/0308/17245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor del Pueblo contra la Ley 1/2025, de 1 de abril, de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, y su impacto directo en la gestión del lobo ibérico (12/0178/0309/17250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) (12/0178/0310/17254).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas medidas encaminadas a mejorar la eficacia, accesibilidad y calidad de los puntos de encuentro familiar (PEF) (12/0178/0311/17314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre accesibilidad en materia de vivienda (12/0179/0283/17220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre salud podológica (12/0179/0284/17242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el Memorial María Luisa de Fotografía de Montaña, Naturaleza y Aventura (12/0179/0285/17246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor del Pueblo contra la Ley 1/2025, de 1 de abril, de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, y su impacto directo en la gestión del lobo ibérico (12/0179/0286/17249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas cuestiones relacionadas con la situación del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) (12/0179/0287/17253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas medidas encaminadas a mejorar la eficacia, accesibilidad y calidad de los puntos de encuentro familiar (PEF) (12/0179/0288/17313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de transportes y, más concretamente, sobre transporte ferroviario (12/0181/0972/17016).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de deportes y, más concretamente, sobre el Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona (12/0181/0973/17017).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de deportes y, más concretamente, sobre la Estación Invernal Valgrande-Pajares (12/0181/0974/17018).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la reforma integral de nuestro modelo sanitario (12/0181/0975/17033).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con las carencias de nuestro sistema sanitario (12/0181/0976/17034).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre política general en

materia de salud y, más concretamente, sobre el retorno de profesionales sanitarios que se han visto abocados a un exilio forzado por la ausencia de oportunidades en Asturias (12/0181/0977/17035).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre el estado actual en el que se encuentra la atención primaria en nuestra comunidad, especialmente en las zonas rurales (12/0181/0978/17036).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de educación, con especial referencia al nuevo curso escolar (12/0181/0979/17135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de memoria democrática, con especial referencia al comunismo (12/0181/0980/17136).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la prevención y extinción de incendios forestales (12/0181/0981/17216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre los incendios forestales acaecidos este verano que afectan al medio rural (12/0181/0982/17217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre los distintos procesos de venta de parcelas y reserva de terrenos en la Zona de Actividades Logísticas, ZALIA (12/0181/0983/17226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre el proceso público de competencia y selección de proyectos para la asignación y reserva de suelo en la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (12/0181/0984/17227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre los medios a disposición del SEPA (12/0181/0985/17261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre las sedes judiciales, con especial referencia a las de Oviedo (12/0181/0986/17262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre las listas de espera en el Hospital de Jarrío (12/0181/0987/17274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre los efectos del incumplimiento de la regla de gasto, la aprobación del techo de gasto y las previsiones del presupuesto general del Principado de Asturias para el año 2026 (12/0181/0988/17293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre el parking del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0181/0989/17311).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre si se está cumpliendo la planificación prevista en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030 (12/0186/2381/17021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre cuándo dispondrán los vecinos de Quintes y Quintueles, en el municipio de Villaviciosa, de un sistema de saneamiento (12/0186/2382/17022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si considera, ante las alegaciones presentadas por el Colegio Público Santa Eulalia, de Ujo, sobre la necesidad de más recursos de profesorado, que la negativa en un caso y la solución aportada, así como la unión de primero y segundo de Primaria, redundan en una mejora de la calidad educativa y la atención al alumnado del centro (12/0186/2383/17061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la implementación de las treinta y una rutas lanzadera implantadas este verano para playas y espacios naturales (12/0186/2384/17183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se llevarán a cabo acciones de comunicación similares a las de estos años para la promoción de las rutas lanzadera a playas y espacios naturales en verano (12/0186/2385/17184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la previsión en cuanto a la ejecución del programa RETECH en Asturias, financiado con fondos del PRTR (12/0186/2386/17185).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el aprovechamiento y desarrollo de los recursos turísticos en los concejos asturianos menos poblados (12/0186/2387/17186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se tiene previsto realizar alguna modificación de las fechas iniciales establecidas en su convocatoria para el uso de los bonos de turismo rural (12/0186/2388/17187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la previsión en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos marcados por Europa con respecto al componente 1, «Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos» (12/0186/2389/17189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la finalización de las obras de rehabilitación de la cubierta energética del edificio Adolfo Posada en el plazo establecido en el convenio firmado con el Ministerio (12/0186/2390/17196).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si se ha solicitado por parte de la empresa adjudicataria SARDESA la indemnización que le correspondería por la suspensión temporal del contrato de las obras de rehabilitación de la cubierta energética del edificio Adolfo Posada (12/0186/2391/17197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la propuesta de la Comisión Europea sobre el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea (12/0186/2392/17198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la finalización de los proyectos enmarcados dentro del programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, financiado con fondos del PRTR (12/0186/2393/17199).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el grado de cumplimiento del principio de celeridad exigido en los procedimientos tramitados dentro de su consejería (12/0186/2394/17200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero

de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si se ha exigido la indemnización correspondiente a la UTE Arposa 60, SL-Geoxa, General de Construcciones, SL por el retraso en la formalización del contrato para edificación de 60 VPP, trasteros, garaje y local en la calle Dolores Ibarruri-calle El Lluarín, La Felguera, Langreo (12/0186/2395/17201).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si considera que el colegio de Educación Especial San Cristóbal, de Avilés, va a iniciar el curso 2025-2026 con la dotación necesaria de profesorado (12/0186/2396/17219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el expediente de selección del puesto de directora del CIT, ocupado por la exconsejera doña Graciela Blanco (12/0186/2397/17228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera

de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el proceso de selección del puesto de director/a del CIT (12/0186/2398/17229).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones concretas que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en materia de prevención de incendios (12/0186/2399/17233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre el acuerdo alcanzado con algunos sindicatos y las reclamaciones de la comunidad educativa (12/0186/2400/17252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la dispersión de sedes judiciales en Oviedo (12/0186/2401/17266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera suficientes los medios del SEPA para hacer frente a las temporadas de incendios de los últimos años (12/0186/2402/17267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera cumplido el acuerdo de fin de huelga firmado con los representantes de los trabajadores del SEPA en mayo de 2023 (12/0186/2403/17268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la implantación del asturiano y el eonaviego en el segundo ciclo de Educación Infantil (12/0186/2404/17272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo cumplirá su compromiso de agilizar el reconocimiento de las ayudas del Plan MOVES (12/0186/2405/17285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuánto tendrán que esperar los asturianos para percibir las ayudas del Plan MOVES (12/0186/2406/17286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre el resultado del I Festival de Montaña de Valgrande-Pajares (12/0186/2407/17287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre los efectos que tendrá el incumplimiento de la

regla de gasto (12/0186/2408/17297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cuándo tiene pensado aprobar el Principado de Asturias su techo de gasto para el año 2026 (12/0186/2409/17298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la quita de deuda (12/0186/2410/17299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre las puertas giratorias en la política (12/0186/2411/17305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si cree que debe premiarse al alumno que suspende (12/0186/2412/17306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre cuándo dispondrán los vecinos de Quintes y Quintueles, en el municipio de Villaviciosa, de un sistema de saneamiento (12/0188/2938/17020).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo va a garantizar una prestación sanitaria de calidad en todos los centros de salud que refuerce las urgencias, que permita la continuidad asistencial en atención primaria y que impida el cierre de los mismos (12/0188/2939/17037).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo va a garantizar una asistencia sanitaria digna para todos los asturianos (12/0188/2940/17038).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué medidas va a impulsar para mejorar las condiciones laborales de nuestros sanitarios (12/0188/2941/17039).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera

de Salud sobre qué medidas piensa tomar para garantizar que los hospitales cuenten con suficientes médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud (12/0188/2942/17040).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cuáles son las mejores estrategias para aumentar la contratación de profesionales sanitarios en los hospitales y garantizar así la oferta incluida en su cartera de servicios (12/0188/2943/17041).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre si tiene previsto aumentar el gasto público en sanidad en los próximos Presupuestos Generales del Principado para 2026 (12/0188/2944/17042).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué medidas piensa poner en marcha para incrementar la inversión en el sistema sanitario público (12/0188/2945/17043).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada de Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cuáles son los planes de la Consejería de Salud para mejorar la financiación de los hospitales y centros de salud en 2026 (12/0188/2946/17044).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de

Educación sobre si considera, ante las alegaciones presentadas por el Colegio Público Santa Eulalia, de Ujo, sobre la necesidad de más recursos de profesorado, que la negativa en un caso y la solución aportada, así como la unión de primero y segundo de Primaria, redundan en una mejora de la calidad educativa y la atención al alumnado del centro (12/0188/2947/17060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la hoja de ruta para el nuevo curso escolar (12/0188/2948/17121).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la fecha para solucionar la discriminación que sufre la educación concertada (12/0188/2949/17122).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el reconocimiento por el 90.º aniversario del asesinato de Melquiades Álvarez (12/0188/2950/17123).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la compatibilidad entre democracia y comunismo (12/0188/2951/17124).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la implementación de las treinta y una rutas lanzadera implantadas este verano para playas y espacios naturales (12/0188/2956/17178).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se llevarán a cabo acciones de comunicación similares a las de estos años para la promoción de las rutas lanzadera a playas y espacios naturales en verano (12/0188/2957/17179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la previsión en cuanto a la ejecución del programa RETECH en Asturias, financiado con fondos del PRTR (12/0188/2958/17180).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el diagnóstico sobre el aprovechamiento y desarrollo de los recursos turísticos en los concejos asturianos menos poblados (12/0188/2959/17181).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se tiene previsto realizar alguna modificación de las fechas iniciales establecidas en su convocatoria para el uso de los bonos de turismo rural (12/0188/2960/17182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre la previsión en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos marcados por Europa con respecto al componente 1, «Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos» (12/0188/2961/17188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si se van a completar las obras de rehabilitación de la cubierta energética del edificio Adolfo Posada en el plazo establecido en el convenio firmado con el Ministerio y, a su vez, cumplir con lo marcado por la UE (12/0188/2962/17190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si se ha solicitado por parte de la empresa adjudicataria SARDESA la indemnización que le correspondería por la suspensión temporal del contrato de las obras de rehabilitación de la cubierta energética del edificio Adolfo Posada (12/0188/2963/17191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la propuesta de la Comisión Europea sobre el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea (12/0188/2964/17192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la finalización de los proyectos enmarcados dentro del programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, financiado con fondos del PRTR (12/0188/2965/17193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el grado de cumplimiento del principio de celeridad exigido en los procedimientos tramitados dentro de su consejería (12/0188/2966/17194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si se ha exigido la indemnización correspondiente a la UTE Arposa 60, SL-Geoxa,

General de Construcciones, SL por el retraso en la formalización del contrato para edificación de 60 VPP, trasteros, garaje y local en la calle Dolores Ibarruri-calle El Lluarín, La Felguera, Langreo (12/0188/2967/17195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si el colegio de Educación Especial San Cristóbal, de Avilés, va a iniciar el curso 2025-2026 con la dotación necesaria de profesorado (12/0188/2968/17218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el expediente de selección del puesto de directora del CIT, ocupado por la exconsejera doña Graciela Blanco (12/0188/2969/17230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el proceso de selección del puesto de director/a del CIT (12/0188/2970/17231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre las actuaciones concretas que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en materia de prevención de incendios (12/0188/2971/17234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión

de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre el acuerdo alcanzado con algunos sindicatos y las reclamaciones de la comunidad educativa (12/0188/2972/17251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la dispersión de sedes judiciales en Oviedo (12/0188/2973/17263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera suficientes los medios del SEPA para hacer frente a las temporadas de incendios de los últimos años (12/0188/2974/17264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre si considera cumplido el acuerdo de fin de huelga firmado con los representantes de los trabajadores del SEPA en mayo de 2023 (12/0188/2975/17265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la implantación del asturiano y el eonaviego en el segundo ciclo de Educación Infantil (12/0188/2976/17271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo cumplirá su compromiso de agilizar el reconocimiento de las ayudas del Plan MOVES (12/0188/2977/17283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuánto tendrán que esperar los asturianos para percibir las ayudas del Plan MOVES (12/0188/2978/17284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre el resultado del I Festival de Montaña de

Valgrande-Pajares (12/0188/2979/17288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre los efectos que tendrá el incumplimiento de la regla de gasto (12/0188/2980/17294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre cuándo tiene pensado aprobar el Principado de Asturias su techo de gasto para el año 2026 (12/0188/2981/17295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la quita de deuda (12/0188/2982/17296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre las puertas giratorias en la política (12/0188/2983/17307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado de Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si cree que debe premiarse al alumno que suspende (12/0188/2984/17308).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

111. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre demandas de desahucio y lanzamientos durante los años 2024 y 2025 por parte de VIPASA o del Principado de Asturias (12/0189/0414/17062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

112. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre el número de efectivos del SEPA asignados de forma permanente al parque de bomberos de Somiedo entre los años 2023 y 2025 inclusive (12/0189/0415/17269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

113. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre los préstamos a tipo variable (12/0189/0416/17300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

114. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre el tipo medio anual de la deuda pública del Principado de Asturias en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 (12/0189/0417/17301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

115. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si los fondos liberados por una hipotética reducción de intereses pueden ser directamente aplicados a políticas sanitarias, educativas o de bienestar social (12/0189/0418/17302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

116. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre cuántas operaciones tiene en marcha el fondo de capital riesgo impulsado por el Principado de Asturias (12/0189/0419/17310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre las solicitudes de subvención para la rehabilitación a nivel de edificio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) en el marco del programa de rehabilitación para la recuperación

económica y social en entornos residenciales (12/0191/3131/17025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

118. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión Bilateral celebrada entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en relación con la ejecución y desarrollo del Real Decreto 853/2021 (12/0191/3132/17026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre la instrucción GNM 1, así como de cuantas instrucciones, directrices, etcétera existan y que regulen la tramitación de informes, actas o denuncias que realizan los agentes de Medio Natural (12/0191/3133/17027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las comunicaciones realizadas entre las distintas consejerías del Gobierno de Asturias y la AGE, y viceversa, relativas al proyecto de modificación del RD 505/2013, de 28 de junio (12/0191/3134/17046).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las comunicaciones de la Consejería de Medio Rural desde la publicación del Auto del TSJA 00274/2025 dirigidas al Consejo Regulador de IGP Ternera Asturiana, así como a los miembros de la Comisión Gestora nombrada por resolución del consejero de Medio Rural y Política Agraria

(12/0191/3135/17047).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de desprendimiento en la carretera CT-1, Piedras Blancas-Carcedo, punto kilométrico 2+700 (Castrillón) (12/0191/3136/17066).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

123. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de desprendimiento en la carretera AS-15, Cornellana-Puerto de Cerredo, punto kilométrico 87+140 (Degaña) (12/0191/3137/17067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

124. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación del hundimiento en la carretera AS-347, Pravia-Cornellana, punto kilométrico 2+020 (Pravia) (12/0191/3138/17068).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

125. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre la contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación del hundimiento en la carretera OV-4, Folgueras-Ladines, punto kilométrico 1+065, margen derecho (Oviedo) (12/0191/3139/17069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el borrador del Plan Retorna facilitado por la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico a la empresa Unreported (12/0191/3140/17071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el Plan Retorna elaborado por la empresa Unreported y su registro de entrada (12/0191/3141/17072).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

128. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre las actuaciones en materia de seguridad vial Avilés-Luanco, tramo intersección AS-328-Luanco (AS-238) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3142/17073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones en materia de seguridad vial en Gijón-Langreo (AS-246) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3143/17074).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones en materia de seguridad vial en Ribadesella- Llanes (AS-263) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de

Asturias (12/0191/3144/17075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares en la obra Sama-El Entrego (AS-117) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3145/17076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares sobre el acceso a estación intermodal dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3146/17077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares en la obra Soto del Barco-Pravia (AS-16) dentro el Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3147/17078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares del acceso a Avilés por La Carriona (AS-237) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3148/17079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares en Luarca-Villayón, variante de Paladeporre (AS-36) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3149/17080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares de remodelación del enlace de Roces (AS-II) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3150/17081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

137. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares en Soto de Caso.Tarna (AS-117) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3151/17082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

138. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán de las actuaciones singulares en la obra Colunga.Alto La Llama (AS-258) dentro del Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias (12/0191/3152/17083).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

139. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto y la contratación correspondiente a las obras de construcción de la fase II de la Escuela Superior de Arte de Asturias (Avilés) (12/0191/3153/17084).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

140. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto y la contratación correspondiente al servicio de comedor escolar y vigilancia del alumnado en varios centros públicos del Principado de Asturias, cursos 2025-2026, 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029 (12/0191/3154/17085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

141. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza el gasto y la contratación correspondiente a las obras de construcción de centro específico de Formación Profesional en La Grandiella (Avilés) (12/0191/3155/17086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

142. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre la propuesta de acuerdo por el que se autoriza una transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de mismo programa en la sección 21, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0191/3156/17087).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

143. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre la propuesta de acuerdo por el que se modifican para la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias los límites establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo 6 del programa

presupuestario 441A, «Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua» (12/0191/3157/17088).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

144. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre la propuesta de acuerdo por el que se modifican para la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias los límites establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo 2 del programa presupuestario 441A, «Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua», EXO-S17-004-2025 (12/0191/3158/17089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

145. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre la propuesta de acuerdo por el que se actualiza la celebración de la adenda modificativa y de prórroga del convenio suscrito con fecha 6 de mayo de 2021 entre el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Langreo y ADIF para la integración de línea Gijón-Laviana en La Felguera y Sama (12/0191/3159/17090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

146. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Mántaras .La Roda (AS-23) (12/0191/3160/17102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

147. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Piedrafita-Gera (AS-217) (12/0191/3161/17103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

148. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras del eje Esva, Paredes.Naraval (AS-221) (12/0191/3162/17104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

149. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Pola de Somiedo.Caunedo (AS-227) (12/0191/3163/17105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

150. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras San Martín de Teverga.Páramo (AS-228) (12/0191/3164/17106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

151. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras La Vega.Pola de Lena (AS-231) (12/0191/3165/17107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

152. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Escamplero.Trubia (AS-233) (12/0191/3166/17108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

153. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Mieres.Santullano (AS-242) (12/0191/3167/17109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

154. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Pola de Laviana.Tolivia (AS-252) (12/0191/3168/17110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

155. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Tolivia.Cabañaquinta (AS.252) (12/0191/3169/17111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

156. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de

Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras La Marea.Bueres (AS-254) (12/0191/3170/17112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

157. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Sotres.Límite con Cantabria (AS-264) (12/0191/3171/17113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

158. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Santa Eulalia de Oscos.Villanueva de Oscos (AS-33) (12/0191/3172/17114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

159. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Villayón . Intersección VY-5 (AS-35) (12/0191/3173/17115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

160. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras y Movilidad de Asturias y las mejoras de plataforma de las obras Intersección VY-5.Castrillón (AS-35) (12/0191/3174/17116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

161. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente relativo al concepto transferencia con cargo a la partida presupuestaria 2103000 455E 631000, correspondiente a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0191/3175/17117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

162. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones a las que se le ha practicado vacunación frente a lengua azul, distribuidas por concejos, y número de animales vacunados en 2025 (12/0191/3176/17118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

163. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones a las que se le ha practicado vacunación frente al carbunco bacteridiano, distribuidas por concejos, y número de animales vacunados en 2025 (12/0191/3177/17119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

164. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las comunicaciones y/o notificaciones, incluidas las efectuadas por email al Ministerio de Agricultura, en relación con la propuesta de la Comisión Europea sobre la PAC a partir de 2028 (12/0191/3178/17120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

165. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Vox doña Carolina López Fernández sobre el expediente completo de la Dirección General de Transportes por el que se autoriza el nombramiento, en el mes de junio, del jefe de Explotación de la Estación Invernal Valgrande-Pajares (12/0191/3179/17134).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

166. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre asistencia al Festival Intercéltico de Lorient (12/0191/3180/17137).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

167. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente de contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras de edificación de 48 VPP, garajes y trasteros en la parcela 1 del proyecto ND-3, en la c/ Alfonso Camín, s/n, de Pola de Laviana (12/0191/3181/17163).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

168. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre expediente de contratación para la edificación de 60 VPP, trasteros, garaje y local en la calle Dolores Ibárruri-calle El Lugarín, La Felguera, Langreo, con número de expediente CONP/2024/2517 (12/0191/3182/17164).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

169. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente de contratación conjunta para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción del nuevo centro de acogimiento infantil Villa Paz, con número de expediente

CONP/2025/1473 (12/0191/3183/17165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

170. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre expedientes relativos a la preparación del I Congreso Internacional de Turismo Rural de Asturias (12/0191/3184/17166).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

171. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el expediente relativo al procedimiento para la selección de entidad colaboradora para la gestión del programa de dinamización e incentivación del consumo en los alojamientos de turismo rural del Principado de Asturias a través del Bono Turismo Rural de Asturias (12/0191/3185/17167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

172. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el proyecto Mine-to-H2, cofinanciado con los fondos RFCS de la UE y donde participa la Fundación Asturiana de la Energía (FAEN), que incluya proyecto, copia del documento de constitución del consorcio, plazo de ejecución y estado actual del proyecto (12/0191/3186/17168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

173. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Belén.Villayón (AS-36) (12/0191/3187/17202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

174. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Tuña.Boinás (AS-310) (12/0191/3188/17203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

175. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras La Arena.Ranón (AS-318) (12/0191/3189/17204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

176. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Tuilla.Carbayín (AS-323) (12/0191/3190/17205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

177. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras San Julián de Bimenes.Carbayín (AS-324) (12/0191/3191/17206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

178. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Tabaza.El Montico (AS-326) (12/0191/3192/17207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

179. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Peón.Alto del Infanzón (AS-331) (12/0191/3193/17208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

180. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Orizón.La Corolla, por Pandenes (AS-333) (12/0191/3194/17209).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

181. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Incós.Pintueles (AS-334) (12/0191/3195/17210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

182. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de

plataforma de las obras El Entrego.Bimenes (AS-338) (12/0191/3196/17211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

183. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Labra.Alto Llamigo (AS-340) (12/0191/3197/17212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

184. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Villamayor.Alto la Llama (AS-358) (12/0191/3198/17213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

185. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras C.^a de Llonín (PA-2) (12/0191/3199/17214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

186. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el expediente relativo al Plan de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, concretamente de las mejoras de plataforma de las obras Granda.El Castro (SI-3) (12/0191/3200/17215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

187. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente de contratación del servicio de cafetería del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0191/3201/17223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

188. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente de cesión de un lote del servicio de cafetería del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0191/3202/17224).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

189. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre las actas de las reuniones, tanto de la Comisión Permanente como del Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural, celebradas en el año 2024 y 2025 hasta la actualidad (12/0191/3203/17225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

190. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente de cesión del recinto de La Morgal, en Llanera, para la celebración del Festival Boombastic (12/0191/3204/17273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

191. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente administrativo relativo a la exposición de la fotografía catalana Isabel Steva, conocida en el mundo artístico como Colita, celebrada en el Centro Niemeyer en 2025, así como toda la

documentación relativa al servicio de comisariado y derechos de propiedad intelectual, honorarios por diseños y producción de materiales de D. Francesc Marín Popop (12/0191/3206/17276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

192. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente relativo al personal auxiliar para el control de accesos al parking cubierto del Centro Niemeyer, adjudicado a la entidad Asturiana de Seguridad y Protección, SL (12/0191/3207/17277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

193. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre el expediente administrativo del Centro Cultural Niemeyer relativo al contrato para la enmarcación en aluminio de las obras de la exposición 02/2025, adjudicado a Marc Rabascall Rincón (12/0191/3208/17278).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

194. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre todos los préstamos vivos del Principado de Asturias, con fecha de formalización, tipo de interés, fecha de vencimiento e importe (12/0191/3209/17303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

195. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre el borrador de Plan Económico y Financiero remitido al Ministerio de Hacienda con motivo del incumplimiento de la regla de gasto (12/0191/3210/17304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

196. Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2024 (12/0210/0003/17312).

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara, ex arts. 36.1 d) y e) y 227 del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2024.

Segundo. Ordenar su remisión a la Sindicatura de Cuentas, a fin de que esta, en el plazo de seis meses, la devuelva informada a la Cámara para su ulterior tramitación parlamentaria.

Tercero. Trasladarla a los Grupos Parlamentarios

197. Solicitud de diecisiete diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno del consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias del Principado de Asturias para informar sobre todo lo relativo a la gestión del Gobierno del Principado de Asturias en torno a la prevención y extinción de los incendios forestales acaecidos este verano (12/0215/0008/17291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

198. Solicitud de diecisiete diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno del consejero de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias para informar sobre todo lo relativo a la gestión del Gobierno del Principado de Asturias en torno a la prevención y extinción de los incendios forestales acaecidos este verano (12/0215/0009/17292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 197.1 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

199. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las

medidas necesarias para la mejora de nuestra atención primaria (12/0217/1009/17028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

200. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las carencias de nuestro sistema sanitario (12/0217/1010/17029).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

201. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las medidas que reviertan el actual déficit de profesionales y la fuga a otras comunidades autónomas (12/0217/1011/17030).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones

de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

202. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las actuaciones contra las listas de espera y los mecanismos de transparencia para acceder a las mismas (12/0217/1012/17031).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

203. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre las medidas puestas en marcha para luchar contra el estigma social de la enfermedad mental (12/0217/1013/17032).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

204. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre los distintos procesos de venta de parcelas y reserva de terrenos en la Zona de Actividades Logísticas, ZALIA (12/0217/1014/17243).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

205. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre el proceso público de competencia y selección de proyectos para la asignación y reserva de suelo en la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (12/0217/1015/17244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

206. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para que informe sobre los efectos del incumplimiento de la regla de gasto, la aprobación del techo de gasto y las previsiones del presupuesto general del Principado de Asturias para el año 2026 (12/0217/1016/17309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

207. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Infraestructuras y Tecnologías Educativas para que informe sobre política general en las materias de su competencia (12/0218/0788/17236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

208. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de

comparecencia ante Comisión del director general de Personal Docente para que informe sobre política general en las materias de su competencia (12/0218/0789/17237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

209. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Formación Profesional para que informe sobre política general en las materias de su competencia (12/0218/0790/17238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

210. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Centros y Red 0-3 Años para que informe sobre política general en las materias de su competencia (12/0218/0791/17239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

211. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Inclusión Educativa y Ordenación para que informe sobre política general en las materias de su competencia (12/0218/0792/17240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

212. Información del Consejo de Gobierno sobre las operaciones de crédito a largo plazo, formalizadas durante el segundo trimestre de 2025 (12/0205/0083/17048).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 33.4 de la Ley del Principado de Asturias 8/204, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales para 2025, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre las operaciones de crédito a largo plazo.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

213. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 9700092320/2025, de incorporación de remanentes afectados en la Sección 97, Servicio de Salud del Principado de Asturias (12/0205/0084/17049).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre incorporación de remanentes.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

214. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 2100002548/2025, de transferencia entre créditos de cualquier naturaleza financiados con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del REACT-EU (12/0205/0085/17050).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre expediente de transferencia entre créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

215. Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento de

tesorería por operaciones presupuestarias y extra-presupuestarias y situación de Tesorería, correspondientes al segundo trimestre de 2025 (12/0205/0086/17100).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 65, apartado 2, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre movimiento de tesorería.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

216. Información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones a fecha 30 de junio de 2025 (12/0205/0087/17101).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 65, apartado 1, del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto y sus modificaciones.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

217. Información del Consejo de Gobierno sobre diversos expedientes de incorporación de remanentes (12/0205/0088/17125).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley del Principado de Asturias 4/2021, de 1 de diciembre, de Medidas Administrativas Urgentes, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de incorporación de remanentes.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez en su solicitud de información sobre el expediente administrativo correspondiente al procedimiento de contratación CONP/24/13456, relativo al informe emitido por la Fundación Universidad de Madrid sobre la configuración del impuesto aplicable a las estancias (12/0192/0376/17023).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

2. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2023 (12/0192/0378/17063).

En el asunto de referencia, el diputado don Luis Miguel Venta Cueli, del Grupo Parlamentario Popular, interesó del Consejo Gobierno «Copia de todas las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2023».

El diputado aduce que la Administración le dice que «por razones de imprecisión e indeterminación en la consulta, este servicio no puede aportar la información solicitada», que «no es posible saber la diferenciación de quien proviene la denuncia ni de que (sic) tipo de denuncia se trata, salvo acceder uno a uno a los archivos, por falta de personal en el periodo de verano» y que «no dispone de un procedimiento de apertura de expedientes», ante lo cual el diputado alega que

entiende que la solicitud de información es «bastante explícita», que no especificó «que fuera de forma urgente la contestación», y que el plazo establecido en el Reglamento para facilitar la documentación es prorrogable.

La consulta del expediente, pone de manifiesto que la Administración registra un Informe del Servicio de Sanidad y Producción Animal que concluye que «dada la imposibilidad material de aportar dicha información, esta documentación está a disposición de su Señoría como de la Secretaría de la Cámara para su consulta en las dependencias de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria».

El art. 198.1 RJG reconoce a los diputados el derecho a obtener del Consejo de Gobierno los «datos, informes o documentos que obren en su poder, en el de la Administración de la Comunidad Autónoma o en el del sector público autonómico».

A tenor del art. 198.3 RJG, y según tiene indicado la Mesa, es necesario, cuando la Administración ofrezca, por razón del excesivo volumen de la documentación, la consulta en sus dependencias en lugar de remitir copia, que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen de la información solicitada sea tal que no le resulte posible remitir copia. Es de señalar que, requiriendo, en efecto, el art. 198.3 RJG que la consulta en las dependencias de la Administración, cuando el excesivo volumen de la documentación impida la remisión de copia, debe ser ofrecida por la Administración «motivadamente», de donde la Mesa ha inferido de manera reiterada que no basta con que la Administración se limite a afirmar apodícticamente, sino que, además, es necesario que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen sea tal que no le resulte posible remitir copia (Mesa 4/7/2000: 05/0191/0219/02848; Mesa 9/2/2016: 10/0192/0054/04770; Mesa 23/1/2024: 12/0192/0037/03590; Mesa 4/3/2025: 12/0192/0256/13140).

En consecuencia, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja, al no aparecer debidamente motivado el ofrecimiento de consulta en las dependencias por parte de la Administración, y solicitar la remisión de la documentación de referencia en un plazo de tres días hábiles.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2024 (12/0192/0379/17064).

En el asunto de referencia, el diputado don Luis Miguel Venta Cueli, del Grupo Parlamentario Popular, interesó del Consejo Gobierno «Copia de todas las denuncias remitidas por la Guardia Civil (SEPRONA) por posibles incumplimientos en materia de bienestar animal en el año 2024».

El diputado aduce que la Administración le dice que «por razones de imprecisión e indeterminación en la consulta, este servicio no puede aportar la información solicitada», que «no es posible saber la diferenciación de quien proviene la denuncia ni de que (sic) tipo de denuncia se trata, salvo acceder uno a uno a los

archivos, por falta de personal en el periodo de verano» y que «no dispone de un procedimiento de apertura de expedientes», ante lo cual el diputado alega que entiende que la solicitud de información es «bastante explícita», que no especificó «que fuera de forma urgente la contestación», y que el plazo establecido en el Reglamento para facilitar la documentación es prorrogable.

La consulta del expediente, pone de manifiesto que la Administración registra un Informe del Servicio de Sanidad y Producción Animal que concluye que «dada la imposibilidad material de aportar dicha información, esta documentación está a disposición de su Señoría como de la Secretaría de la Cámara para su consulta en las dependencias de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria».

El art. 198.1 RJG reconoce a los diputados el derecho a obtener del Consejo de Gobierno los «datos, informes o documentos que obren en su poder, en el de la Administración de la Comunidad Autónoma o en el del sector público autonómico».

A tenor del art. 198.3 RJG, y según tiene indicado la Mesa, es necesario, cuando la Administración ofrezca, por razón del excesivo volumen de la documentación, la consulta en sus dependencias en lugar de remitir copia, que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen de la información solicitada sea tal que no le resulte posible remitir copia. Es de señalar que, requiriendo, en efecto, el art. 198.3 RJG que la consulta en las dependencias de la Administración, cuando el excesivo volumen de la documentación impida la remisión de copia, debe ser ofrecida por la Administración «motivadamente», de donde la Mesa ha inferido de manera reiterada que no basta con que la Administración se limite a afirmar apodícticamente, sino que, además, es necesario que aporte datos concretos y objetivos de que el volumen sea tal que no le resulte posible remitir copia (Mesa 4/7/2000: 05/0191/0219/02848; Mesa 9/2/2016: 10/0192/0054/04770; Mesa 23/1/2024: 12/0192/0037/03590; Mesa 4/3/2025: 12/0192/0256/13140).

En consecuencia, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja, al no aparecer debidamente motivado el ofrecimiento de consulta en las dependencias por parte de la Administración, y solicitar la remisión de la documentación de referencia en un plazo de tres días hábiles.

4. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández en su solicitud de información sobre diversa documentación relativa al Convenio de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, para la realización de actuaciones en materia de memoria democrática en el Principado de Asturias (12/0192/0380/17132).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la

Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

5. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández en su solicitud de información sobre los convenios del Principado de Asturias en materia de memoria democrática y, en particular, en lo relativo a las actuaciones del Instituto de la Memoria Democrática y los trabajos y/o actuaciones encargados al Principado de Asturias dentro las actividades del Instituto de la Memoria Democrática (12/0192/0381/17133).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

6. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los expedientes tramitados para extracción de lobos, que incluya número de lobos abatidos, fecha, municipio y localización concreta de la actuación a lo largo del año 2025 (12/0192/0382/17138).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

7. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Consejería de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, la Subdirección General de Presupuestos y Sector Público y la Intervención General sobre las obras de emergencia que se ejecutaron por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias en el año 2022 (12/0192/0383/17154).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto

que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

8. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Consejería de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, la Subdirección General de Presupuestos y Sector Público y la Intervención General sobre las obras de emergencia que se ejecutaron por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias en el año 2023 (12/0192/0384/17155).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

9. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las obras de emergencia que se ejecutaron en el año 2021 (12/0192/0385/17156).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

10. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las obras de emergencia que se ejecutaron en el año

2022 (12/0192/0386/17157).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

11. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las obras de emergencia que se ejecutaron en el año 2023 (12/0192/0387/17158).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

12. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Intervención Delegada de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las obras de emergencia que se ejecutaron en los años 2024 y hasta la fecha de 2025 (12/0192/0388/17159).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

13. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Consejería de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, la

Subdirección General de Presupuestos y Sector Público y la Intervención General sobre las obras de emergencia que se ejecutaron en los años 2024 y hasta la fecha de 2025 en la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias (12/0192/0389/17161).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

14. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes emitidos por la Consejería de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, la Subdirección General de Presupuestos y Sector Público y la Intervención General sobre las obras de emergencia que se ejecutaron por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias en el año 2021 (12/0192/0390/17162).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

15. Queja de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán en su solicitud de información sobre la calidad del agua de las piscinas municipales de Pravia (12/0192/0391/17172).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 2 de septiembre de 2025, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 22110), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder de la autora de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

III. Otros asuntos:

1. Comunicación de Acuerdo de la Mesa del Senado sobre pérdida, por

renuncia, de la condición de Senadora de doña Melania Álvarez García, designada por la Junta General (12/0225/0001/00142).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento de la comunicación de referencia, registrada de entrada en la Junta General en el día de la fecha con el número 22066, y da traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en los artículos 6 de la Ley del Principado de Asturias 4/1983, de 4 de agosto, reguladora del procedimiento para la designación de Senadores por el Principado de Asturias, y 221.4 del Reglamento de la Junta General.